

LIGA GALLEGA DE EQUIPOS DE VETERANOS 3ª FEMENINA ZONA SUR

Ref. LV2024/21

Convocada la Jueza de Competición para resolver sobre las incidencias y observaciones de los encuentros de referencia, examinados los elementos probatorios pertinentes y vistas la Ley 3/2012 del Deporte de Galicia, los Estatutos de la Federación Gallega de Pádel, su normativa técnica para la temporada 2024, la normativa de competición "Liga Gallega por Equipos de Veteranos 2024" y demás normas de aplicación, en virtud de los preceptos que se citan, se RESUELVE:

VALIDACIÓN DE CLASIFICACIONES PARA DETERMINAR EL ASCENSO A SEGUNDA FEMENINA ZONA SUR

Estando previsto el ascenso a Segunda División Femenina Zona Sur del primer clasificado de cada uno de los tres grupos de Tercera Femenina Sur y, además, el 2º clasificado con mejor coeficiente de los tres grupos, procede fijar el orden de segundos clasificados:

FIJACIÓN DE ORDEN DE COEFICIENTES ENTRE LOS SEGUNDOS CLASIFICADOS DE CADA GRUPO

Orden	Equipo	Coeficiente
1º	Padelprix Aseoanet Fem (Gr. 1)	9 puntos y +20 de diferencia en partidos ganados/perdidos en 12 encuentros
2º	Club de Campo de Vigo FB (Gr. 3)	9 puntos y +18 de diferencia en partidos ganados/perdidos en 12 encuentros
3º	Club de Tenis Pontevedra B fem (Gr. 2)	8 puntos en 12 encuentros

En virtud de lo anterior, se DECLARA:

Asciende a Segunda Femenina Sur, además los primeros clasificados de cada uno de los tres grupos (Arenga largo da costa, Padelbao B FEMENINO, Mercantil Femenino B) también el equipo Padelprix Aseoanet Fem como segundo clasificado con mejor coeficiente de los tres grupos.

Frente a esta resolución, que es inmediatamente ejecutiva, podrán los interesados interponer recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Gallega de Pádel en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido su notificación.

En A Coruña, a 24 de diciembre de 2024



LA JUEZA DE COMPETICION
Inmaculada Porto Cagiao

Federación Gallega de Pádel

Rúa Ría do Burgo, 9, 15008 A Coruña Tlf/Fax: 981.23.15.37

www.fgpadel.com administracion@fgpadel.com

Inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas y Deportistas de Galicia con el nº F-10092